



29.10.2025
ZZ - 605



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMP. UTAC.
ANOT. POR \$
IMP. UTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: REEMPLAZA EL DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO N° 440, DE 2024, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A., PARA EL AÑO 2025.

SANTIAGO, 05 DIC 2025

EXENTO N° 379

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, que establece normas complementarias de administración financiera, personal y de incidencia presupuestaria; el artículo 3 de la ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, que dicta clasificaciones presupuestarias para las empresas y sociedades del Estado e instituciones que indica; 811, de 2010, que actualiza normas sobre la formulación presupuestaria para las empresas públicas que indica; 440, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., para el año 2025,

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante el Decreto Exento Conjunto N° 440, de 2024, citado en los vistos, se aprobó el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., para 2025.

//.-





29.10.2025
ZZ - 605

DECRETO :

- I. REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto N° 440, de 2024, citado en los Vistos, por el siguiente:
- "I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2025 de la Empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., en los siguientes términos:

EMPRESA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2025

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	267.943
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	121.415
02			RENTAS DE INVERSIÓN	150
04			VENTA DE ACTIVOS	145.876
	42		Activos Financieros	145.876
07			OTROS INGRESOS	5
	79		Otros Ingresos	5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	497
			GASTOS	267.943
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	3.199
	01		Remuneraciones Fijas	2.393
	02		Remuneraciones Variables	401
	04		Directorio	90
	05		Otros Gastos en Personal	315
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	21.133
	24		M. Primas y Semielaboradas	204
	26		Servicios	19.421
	27		Fletes y Seguros	217
	29		Gastos Generales	1.291
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	194
	30		Anticipos Finiquitos y Otros	194
		001	-Finiquitos de Cargo de la Institución	194
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.628
	31		Transferencias al S. Privado	39.998
	33		Transferencias a Ent. Públicas	18.886
		001	-Dividendos a la CORFO	2.523
		003	-Otras	16.363
	34		Transferencias al FISCO	33.744
		001	-Impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974 (20%)	-286
		004	-Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art 29 DL 1263 de 1971	25
		005	-Otros Impuestos	34.005
32			INVERSIÓN FINANCIERA	150.126
	80		Compra de Títulos y Valores	150.126
90			SALDO FINAL DE CAJA	663

GLOSAS:

(1) Dotación Máxima de Personal: 55.





29.10.2025
ZZ - 605

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados para el año 2025 de la Empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., en los siguientes términos:

EMPRESA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2025

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	121.415
Costo de Ventas	(97.423)
Margen de Explotación	23.992
Gastos de Administración	(24.097)
Resultado de Explotación	(105)
Ingresos Financieros	1.695
Otros Egresos	(35)
Corrección Monetaria	27
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	1.582
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(329)
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	1.253"





29.10.2025
ZZ - 605

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


ÁLVARO GARCÍA HURTADO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO


NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE HACIENDA

